



PLAN DE TRABAJO

CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL CANTÓN GUANO

DIGNIDAD	PRINCIPAL	SUPLENTE
1er Concejal	HIDALGO FARES ADOLFO FRANCISCO	PACA PACA NIDIA VIVIANA
2do Concejal	BUÑAY TENEZACA PRISILA BELEN	CHUIZA ROMAN ARMANDO GERARDO
3er Concejal	LLOAY ACAN SEGUNDO SANTIAGO	OROZCO MORALES KAREM MISHHELL

ELECCIONES FEBRERO DEL 2023

Contenido

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
a. POLÍTICO.....	3
b. AMBIENTAL	5
c. SOCIAL	6
d. ECONÓMICO.....	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	10
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
4. PLAN PLURIANUAL	11
5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN	14

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

a. POLÍTICO

Marco Normativo

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los Consejos Locales de planificación participativa de nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 9.- Planificación del desarrollo.- La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantizar el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobierno Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

Art. 17.- Instrumentos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las Políticas Públicas nacionales y seccionales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instrumentos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Atribuciones de concejales y concejales (COOTAD)

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.-Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Extensión / superficie

El cantón Guano tiene una superficie total de 46.522,87 hectáreas

Parroquias rurales que conforman el cantón

El Cantón Guano está conformado por 2 parroquias urbanas y 9 parroquias rurales. En el caso de las parroquias rurales la de mayor superficie y población es San Andrés que abarca el 35,07% de la superficie cantonal y el 31,8% de la población cantonal.

Tabla 01. Parroquias del Cantón Guano

PARROQUIAS		ÁREA Ha	% DE SUPERFICIE	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN PROYECTADA	% DE POBLACIÓN	DENSIDAD Hect./H.
RURALES	SAN ANDRÉS	16313,33	35,07	13481	15235	31,8	0,93
	SAN ISIDRO DE PATULÚ	7846,47	16,87	4744	5293	11,0	0,67
	ILAPO	3599,73	7,74	1662	1842	3,8	0,51
	SANTA FÉ DE GALÁN	3038,97	6,53	1673	1849	3,9	0,61
	VALPARAISO	2149,33	4,62	404	446	0,9	0,21
	SAN JOSÉ DEL CHAZO	1574,32	3,38	1037	1141	2,4	0,72
	GUANANDO	1332,19	2,86	341	380	0,8	0,29
	LA PROVIDENCIA	941,83	2,02	553	616	1,3	0,65
	SAN GERARDO DE	707,11	1,52	2439	2719	5,7	3,85

PACAICAGUÁN						
TOTAL	46522,89	100,00	42851	47984	100,0	1,03

Fuente: PDYOT, 2019-2023

b. AMBIENTAL

Agua:

Servicio de agua

Según el SIISE, la cobertura de agua entubada en el Cantón Guano es baja, especialmente en las zonas rurales. Las parroquias con mayor cobertura de servicio de agua entubada son San Andrés (49%), La Matriz (46%) y San Gerardo (25%).

Clima:

Temperatura

La temperatura promedio es de 17 °C. Existe diversidad de pisos climáticos, desde el valle hasta la nevada montaña más alta. Por lo mismo, hay vegetación de toda clase, incluyendo la propia de los páramos.

Manejo de residuos sólidos y saneamiento ambiental

Los residuos sólidos son recolectados para llevarlos a los sitios de disposición final los cuales se manejan como botaderos de basura a cielo abierto. Debido a la falta de un adecuado manejo de los desechos en los sitios de disposición final, los residuos generan contaminación al medio ambiente, los desechos plásticos se queman generando furanos y dioxinas nocivas para el ambiente. Otros tipos de contaminación provocados por los desechos sólidos son la infiltración de los lixiviados, activación del proceso erosivo y cambio de topografía, entre otros. Los residuos sólidos son principalmente de tipo orgánico, plástico, cartón y papel.

c. SOCIAL

Crecimiento poblacional

A continuación, se presenta una tabla con la proyección de la población del cantón Guano y sus parroquias con un horizonte al 2035, teniendo una población total de 56887 habitantes.

PARROQUIAS	TASA CRECIMIENTO 2001 - 2010	CENSOS		PROYECCIONES METODO GEOMÉTRICO (quinquenal)				
		2001	2010	2015	2020	2025	2030	2035
GUANO	1,12	14717	16517	17469	18463	19539	20664	21855
GUANANDO	1,07	319	341	360	380	401	423	446
ILAPO	1,03	1613	1662	1750	1842	1939	2041	2148
LA PROVIDENCIA	1,07	517	553	584	616	649	685	722
SAN ANDRÉS	1,23	10984	13481	14331	15235	16191	17215	18301
SAN GERARDO DE PACAICAGUÁN	1,09	2242	2439	2575	2719	2870	3030	3199
SAN ISIDRO DE PATULÚ	1,10	4330	4744	5011	5293	5591	5905	6237
SAN JOSÉ DEL CHAZO	0,96	1081	1037	1088	1141	1197	1256	1317
SANTA FÉ DE GALÁN	1,00	1673	1673	1759	1849	1943	2042	2146
VALPARAÍSO	0,98	412	404	425	446	468	492	516
TOTAL		37888	42851	45352	47984	50788	53753	56887

Movilidad social

En el cantón Guano se registran 392 personas que han salido del país hacia distintos países (datos del Censo 2010), siendo mayoritariamente a España el lugar de residencia con un total de 225 (57,40%) personas, a Estados Unidos 84 (21,43%) y a Italia 27 (6,89%) entre los más representativos. Es necesario recalcar también que la emigración no ha sido solamente al extranjero, sino también a otras ciudades del país especialmente a Riobamba, Ambato y Quito.

Grupos de atención prioritaria

Discapacidad

Según otros datos obtenidos de la Unidad de Registro Social - 2020, se tiene en el cantón un total de 1804 casos con discapacidad permanente por más de un año, que representan el 3,76% de la población total (47984 proyección al 2020), con mayor porcentaje en los hombres con un 52,33% (944), en relación a las mujeres con el 47,67% (860). Las parroquias que tienen más casos de discapacidad son: Guano con 654 casos (36,25%), le sigue San Andrés con 512 (28,38%) y San Isidro de Patulú con 222 casos (12,31%), como las más representativas. Y si analizamos el tipo de discapacidad, se tiene que la discapacidad físico motora es la principal con el 33,92% (509 casos), le sigue la intelectual con el 28,22% (509) y la auditiva con el 23,06 (416), entre las más representativas.

Adolescentes

De acuerdo a los reportes del Ministerio de Salud en el semestre de enero a junio de 2020, se tiene 88 casos de madres solteras, de los cuales el 3,04% son niñas menores de 14 años, el riesgo del embarazo en adolescentes es considerado de alto riesgo y con lleva más complicaciones, la adolescente no está preparada ni física ni mentalmente para tener un bebé y asumir la responsabilidad de la maternidad.

Pobreza

Si analizamos las NBI por parroquias, se tiene a Valparaíso con el mayor porcentaje del 100%, le sigue La Providencia con el 97,6% y San Isidro de Patulú con el 95,4%, entre las más representativas. Tomando el análisis en la parroquia Guano, las NBI del área rural se duplica en referencia a la urbana. A nivel rural se tiene el 88,9% y a nivel urbano el 43,9%, estos indicadores nos demuestran la inequidad que existe en el territorio.

Salud

En cada una de las parroquias rurales existe un Puesto de Salud o Centros de Salud que prestan el servicio de Consulta externa, Medicina General, Medicina Familiar, Obstetricia, Odontología, a excepción de Guanando donde no existe un Subcentro de Salud y es en donde predominan los adultos mayores, los cuales tienen dificultad para trasladarse a lugares más lejanos, la atención de salud que se presta en esta parroquia, es mediante las ambulancias móviles.

Educación

Según datos del censo del 2010, en el cantón hay un total de 14453 estudiantes que asisten a establecimientos de enseñanza regular; a los Fiscales asisten mayoritariamente 12754 (88,24%), a Particulares 1181 (8,17%), a Fisco misionales 487 (3,37%) y a Municipales 31 (0,21%).

El nivel de escolaridad de los habitantes del cantón Guano, es con la tasa de neta de asistencia a educación primaria del 43,75% (16866 personas), a la de educación secundaria el 15,42% (5944), a la de educación básica el 14,95% (5765), a ninguna el 7,53% (2904) y la tasa neta de asistencia a educación superior es del 7,36% (2836). El porcentaje de deserción escolar es del 5% (356 alumnos) del total de alumnos del año del 2019 que son 7124.

De los datos obtenidos en el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador – SICES, 2010, se tiene que las parroquias con mayor tasa de analfabetismo y entre las más relevantes están: Valparaíso con el 17,2%, de la cual es mucho más marcado es en las mujeres con el 20,3% en relación al de los hombres que tienen el 13,8%; le sigue la parroquia San Andrés

con el 14% y la parroquia Ilapo con el 13,2%. A la inversa las parroquias con menor tasa de analfabetismo se encuentran: La Providencia con el 4,8%, Guano con el 7,8% y San Gerardo de Pacaicaguán con el 10,3% y con la misma tendencia estos porcentajes son superiores en las mujeres.

Desnutrición

En cuanto a la desnutrición aguda podemos ver a junio del 2019, que la desnutrición Aguda fue del 1,88%, sobrepeso y obesidad el 4,73% , y la desnutrición crónica que fue del 35,64%, en relación a junio del 2020 se presenta un 2,60% de desnutrición aguda, además el sobrepeso y obesidad un 5,82%; y la desnutrición crónica del 31,86% , notándose que tanto la desnutrición aguda como el sobrepeso y la obesidad se incrementó a junio de éste año en relación al anterior, a diferencia de la desnutrición crónica, que se dio una baja de 3,78% , lo cual se ajusta a la meta establecida para PIANE.

d. ECONÓMICO

Principales actividades económicas y sectores productivos

En el cantón Guano se observa que el 43,11 % de la PEA se desenvuelve dentro del sector primario, es decir aquellos que obtienen productos directamente de la naturaleza. Comprende principalmente la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, para el autoconsumo y el mercado; seguido de la explotación de minas y canteras.

En el sector terciario o de servicios se concentra el 33,56% % de la PEA, destacándose el comercio al por mayor y menor con el 9 % y el transporte con el 4%.

El sector secundario o manufacturero incluye al 23,33% de la PEA del cantón; que se dedica a las actividades de transformación de materias primas en productos terminados o semielaborados. Se destacan las industrias manufactureras (15%) y la construcción (8%).

Mercado Laboral

Las actividades agrícolas, ganaderas, de silvicultura y pesca son las que conllevan mayor PEA, representando el 44%. Le sigue las industrias manufactureras con el 15%, el comercio con el 10% y la construcción, cada una con el 9%. Otras actividades que dinamizan la actividad económica cantonal con porcentajes inferiores al 7% son el transporte, administración pública y defensa; actividades de los hogares como empleadores, enseñanza, entre otras.

Actividad turística

La gastronomía, siendo una de las actividades que han impulsado el turismo dentro del cantón ha tenido auge durante los últimos años, a pesar que, en relación a los otros sectores identificados, representa el 0,8% dentro de la parroquia La Matriz; es una de las actividades que mantiene su regularidad debido al carácter tradicional, las familias que están vinculadas a esta actividad, se hallan situadas en barrios tradicionales como: La Magdalena, Santa Anita y Santa Teresita.

En Guano existen 23 locales del sector de la gastronomía "Preparación de fritada y elaboración de chorizo", que utilizan un aproximado de 74 porcinos a la semana; se identifica una organización que agrupa a 45 personas de este sector, fue creada hace 15 años; debe ser fortalecida ya que diez miembros participan activamente: Reciben capacitación del Municipio, y el ARSA principalmente para la manipulación de alimentos; los principales clientes provienen del sector del turismo; es una actividad que se viene transmitiendo por generaciones.

En consulta con las autoridades parroquiales, se identifican las siguientes potencialidades de las parroquias: San Andrés busca fomentar el turismo a través de dos propuestas: la "Ruta de los Hieleros del Chimborazo", que estaría anclada a la propuesta provincial del GADPCH y la "Ruta de las Iglesias y Cascadas"; han identificado en total cinco rutas para turismo.

En Guanando se identifican dos líneas de trabajo: el agroturismo vivencial comunitario; y, el cultural religioso, relacionado con las romerías al Sr. de la Buena Muerte (octubre).

En San Isidro, para el turismo disponen de 1400 ha de páramo con estudio de diversidad de 60 especies entre flora y fauna.

En Santa Fe de Galán está presente una cascada que podría ser un destino turístico.

En Ilapo, el Rodeo del chagra, con una propuesta para declarar patrimonio cultural; en octubre se desarrollan corridas de toros y se presentan grupos de danza. Hay una ruta turística denominada "Quebrada de Yanarumi".

En Valparaíso, se pretende establecer un corredor turístico "Mirador Natural" que tiene una superficie de 165 ha de páramo virgen se puede apreciar los nevados Tungurahua, El Altar, El Sangay y el Chimborazo, Yana Rumi (Piedras Negras), Putio Cocha (Laguna Vieja), Puzhu Rumi (Piedra Ploma), Santo Rumi (Piedras Negras), Ciudad Perdida (Zona Arqueológicas); la fiesta del Cristo Rey se celebra en el mes de noviembre.

2. OBJETIVO GENERAL

Crear instrumentos normativos locales, que den respuesta a la construcción de una sociedad equitativa, a través de la cooperación democrática de la sociedad civil, fiscalizando el buen uso de los recursos públicos y priorizando la generación de política pública, que dé respuesta oportuna en los ámbitos, económico, de seguridad, identidad, inclusión social, movilidad, cultural, ambiental, sociopolítica y tecnológica.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ratificar las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, que den garanticen el cumplimiento de los derechos ciudadanos
- Dar revisión oportuna las ordenanzas vigentes para proponer su actualización de acuerdo a las regulaciones y normativas, ajustadas a los actuales requerimientos sociales.
- Plantear proyectos de ordenanzas y/o resoluciones enfocadas en el ámbito económico, social, ambiental, político y tecnológico que cooperen a la construcción y el desarrollo Cantonal de manera participativa y equitativa.
- Fiscalizar asegurando el buen uso de los recursos, bienes y servicios públicos, las acciones del ejecutivo cantonal, así como de las empresas públicas para le gestión de servicios de su competencia.

4. PLAN PLURIANUAL

A continuación se describe concretamente el Plan de Acción Pluriannual, que está diseñado en función de la Constitución de la República, Códigos, Leyes y demás normativa vigente en el país, el que se fiscalizara en su cumplimiento:

Objetivos Específicos	Metas	Actividades	Estrategias	Mecanismos de Evaluación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ratificar las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón, que den garanticen el cumplimiento de los derechos ciudadanos	Al 2027 el 100% de herramientas de planificación actualizadas	Aprobación de las actualizaciones del plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial.	Gestionar alianzas estratégicas con actores clave, que otorguen ayuda técnica para la elaboración participativa del plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial.	Plan cantonal aprobado	x			
		Revisión del informe de conformidad Consejo de Planificación Cantonal sobre el proceso participativo de actualización del plan cantonal y ordenamiento territorial.		Registros de asistencia del proceso participativo		x	x	x
Dar revisión oportuna las ordenanzas vigentes para proponer su actualización de	Al 2027 100% de ordenanzas revisadas	Identificación de ordenanzas vigentes a la fecha.	Gestionar con los funcionarios responsables, la	Registro de banco de ordenanzas		x	x	x

acuerdo a las regulaciones y normativas, ajustadas a los actuales requerimientos sociales.		Evaluación de las ordenanzas vigentes	revisión de las ordenanzas vigentes	analizadas y actualizadas				
Plantear proyectos de ordenanzas y/o resoluciones enfocadas en el ámbito económico, social, ambiental, político y tecnológico que cooperen a la construcción y el desarrollo Cantonal de manera participativa y equitativa.	Proyectos de actividades programadas son ejecutadas al 2027	Levantar información para la consolidación de temas, para el desarrollo de propuestas de ordenanzas o resoluciones. Verificación de las competencias y normativa superior aplicable. Propuesta de contenidos y soluciones enfocadas en el desarrollo integral del territorio, a través de mecanismos de participación ciudadana.	Encuentros entre autoridades electas (Concejales del resto de provincia) Reuniones con delegados ciudadanos y representantes del desconcentrado. Vinculación con las Universidades	Proyecto de Ordenanza planteado			x	x
Fiscalizar asegurando el buen uso de los recursos, bienes y servicios públicos, las acciones del ejecutivo	Al 2027 emitir informes de seguimiento y control a las	Revisión del plan de trabajo del ejecutivo cantonal. Revisión de los procesos de contratación pública y del	Solicitar informes de avance sobre las acciones del ejecutivo cantonal	Informes de seguimiento de las acciones del ejecutivo	x	x	x	x

cantonal, así como de las empresas públicas para la gestión de servicios de su competencia.	acciones del ejecutivo cantonal.	Plan Operativo Anual		cantonal				
		Emisión de informes de seguimiento al cumplimiento de las acciones del ejecutivo cantonal.						

5. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión del GAD Cantonal
- Publicaciones de los resultados de la gestión del GAD Cantonal a través de material impreso, radial, televisivo, redes sociales y página web institucional.
- Aplicación de mecanismos de participación ciudadana en torno a las obras de gestión GAD Cantonal.

Para dejar constancia de lo contenido en el presente documento, suscribimos a continuación:

HIDALGO FARES ADOLFO FRANCISCO

C.I. 0602218927

Candidato a 1er concejal principal

PACA PACA NIDIA VIVIANA

C.I. 0605383348

Candidata a 1er concejal suplente

BUÑAY TENEZACA PRISILA BELEN

C.I. 0605496298

Candidata a 2do concejal principal

CHUIZA ROMAN ARMANDO GERARDO

C.I. 0602539033

Candidato a 2do concejal suplente

LLOAY ACÁN SEGUNDO SANTIAGO

C.I. 0602966145

Candidato a 3er concejal principal

OROZCO MORALES KAREM MISHELL

C.I. 0605835081

Candidata a 3er concejal suplente

CERTIFICADO


NIDIA LORENA LARA GRANIZO
C.I. 060303189-9
SECRETARIA PROVINCIAL
MOVIMIENTO CAMBIO LISTA 61